



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
PERÚ
2024

COMUNICADO N° 0020-2024-EF/50.01

Lima, 9 de mayo de 2024

A LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y LOS GOBIERNOS REGIONALES

Plazo para la presentación de la relación de unidades ejecutoras para el Año Fiscal 2025

La Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), en el marco del artículo 19 de la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”, hace de conocimiento a los pliegos del Gobierno Nacional y los gobiernos regionales que el plazo establecido para remitir a la DGPP la relación de unidades ejecutoras con las que contarán en el Año Fiscal 2025 **es hasta el 15 de mayo de 2024.**

Dirección General de Presupuesto Público